

---

## **PRESUPUESTO**

### **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR CM03-2023**

#### **ADQUISICIÓN DE ORDENADORES DE SOBREMESA PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE PROCESOS DE LAS INSTALACIONES DE SAN PEDRO DE ANES (SIERO).**

---

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN BARREDO.

CIF: G-74013921

Código NUTS: ES-120

---

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES A SATISFACER**

En el Centro de Experimentación de San Pedro de Anes (CESPA, o el Centro, en lo que sigue) de la Fundación Barredo, se dispone de dos infraestructuras de ensayo:

1. Un Laboratorio de ensayos de ventiladores a altas temperaturas que consta de un banco de ensayos con conducto de recirculación y un banco de ensayos tipo horno de inmersión, en funcionamiento desde 2004. Los ensayos que se realizan están acreditados por ENAC para la norma UNE-EN 12.101-3.
2. Un túnel de ensayos con fuego en condiciones reales de incendio. Los ensayos tienen distintas finalidades, desde los ensayos diseñados por los clientes (diseño de sistemas de ventilación, equipos de extinción, señalizaciones, etc.), como para la formación de profesionales relacionados con este tipo de instalaciones (bomberos, personal de mantenimiento, operadores de túneles, etc.).

Los sistemas de control existentes tienen que permitir el control de los procesos para asegurar la ejecución de los ensayos en las condiciones definidas por la normativa o por los propios clientes, además de recoger los datos de registro de las condiciones de ensayo y los resultados obtenidos.

Los ordenadores actuales tienen una antigüedad mayor de 15 años, sus sistemas operativos (Windows XP) se encuentran desactualizados y pueden presentar riesgos de seguridad frente a amenazas no contempladas en su momento. Además, la desactualización impide realizar mejoras o utilizar componentes actualizados.

Los ordenadores deben ser sustituidos y con ese propósito se inicia este expediente CA03 2023.

Con la motivación y el objeto general señalado, se propone la adquisición de los bienes referidos, que se definen con el detalle necesario en la documentación del expediente.

## OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato comprende el suministro de 3 ordenadores de sobremesa destinados a los sistemas de control de las operaciones (cursos y ensayos en túnel y ensayos de ventiladores), la realización de la virtualización de los dos sistemas de control existentes (iFix 3.5) y la puesta en marcha de la misma.

## VALOR ESTIMADO Y PRECIO BASE DE LICITACIÓN

El valor estimado del contrato se determina en función de las unidades de obra determinadas en el presupuesto elaborado a tal efecto, e incluyen costes directos e indirectos, para el acabado completo de las referidas unidades. Con los criterios y supuestos indicados, se obtienen los importes siguientes:

EXPEDIENTE	CM03-2023	PRESUPUESTO	
<b>PRECIO BASE DE LICITACIÓN (PBL)</b>			<b>8.577,48</b>
	IVA	21%	1.488,65
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>			<b>7.088,83</b>
	Gastos generales	13%	774,41
	Beneficio industrial	6%	357,42
<b>COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>			<b>5.957,00</b>
TOTAL UO1	0		5.757,00
PP.AA.			
INGENIERÍA (MEMORIA/PROYECTO + LEGALIZACIÓN)		0,00%	
SEGURIDAD Y SALUD		1,68%	100,00
GESTIÓN DE RESIDUOS		1,68%	100,00

La Fundación Barredo dispone de crédito adecuado y suficiente, provisionado para atender las obligaciones económicas que se deriven para la misma, como consecuencia del cumplimiento de este contrato.

## INICIO DEL EXPEDIENTE Y RESERVA DE GASTO

- De acuerdo con lo expuesto se determina el inicio del expediente de contratación CM03-2023 con el objeto y requerimientos que se especifican en este informe y en la documentación que forma parte del expediente y se establece una reserva de crédito de NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS adecuada para la contratación propuesta, incluyendo un margen del 10% PBL atendiendo a posibles modificaciones.
- De conformidad con la Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, atendiendo al principio de competencia en el contrato menor, el órgano de contratación solicitará, al menos, tres ofertas.

---

## DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE

CM03-2023 MOTIVACIÓN E INICIO DEL EXPEDIENTE.

CM03-2023 DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES.

CM03-2023 PRESUPUESTO.

CM03-2023 MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE.

En Mieres, a 13 de Octubre de 2023.

Carlos García Sánchez

El órgano de contratación  
Presidente del Patronato de la Fundación Barredo (CIF: G-74013921).  
Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.  
P.P. El Director General de la Fundación Barredo\*

\*Derivan sus facultades para actuar en nombre de la FUNDACIÓN BARREDO, de su condición de Director General de la Fundación, en virtud de escritura pública autorizada por la Notario de Oviedo Doña María Isabel Valdés-Solís Cechini, el día 15 de octubre de 2021, con número 871 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales del Principado de Asturias, en la Sección 2ª, hoja 4ª-5ª, inscripción 8ª con el número 33/FDC0063.